

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre. Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25 FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

LA RECUPERACION

DE LOS FUEROS.

No hay nada de lo dicho. La Epoca, que un día tuvo la humorada de lanzar una idea favorable en cierto modo y hasta cierto punto á estas provincias, ha desistido de su propósito (si es que lo tenía) tan pronto como otros periódicos de diferentes matrices políticas levantaron su voz para ahogar la de aquella. Era de suponer: ese periódico es tan enemigo de los fueros, como lo es el partido conservador, y los que combatieron su ocurrencia.

La cuestión que sobre los fueros suscitó La Epoca, ha servido para demostrar una vez más cuán erróneo concepto tienen los políticos de nuestros derechos forales, y cuánto es el odio que profesan á nuestras seculares y venerandas instituciones. Esto lo hemos visto claramente en los últimos días, y no nos ha causado la menor sorpresa. El periódico conservador pretendiendo que se nos devuelvan graciosamente algunas de nuestras franquicias, y El Estandarte, El Imparcial, El Porvenir, etc., etc., protestando como energúmenos, han hecho ver que es inútil esperar de los partidos políticos el reconocimiento franco y leal de la justicia de nuestros derechos; resultando de esto sancionada nuestra conducta y proclamado como único eficaz el procedimiento por nosotros recomendado constantemente para conseguir la restauración foral. Es preciso, por lo tanto, dejar á los partidos, no condicionar á sus fines, que siempre han sido y serán contrarios á nuestros intereses, y anular voluntades y fuerzas para defender nuestros derechos sin renunciar á ninguno de ellos y sin desmayar en esta patriótica empresa.

Las provincias vasconavarra (dice

un apreciable colega y nosotros hacemos nuestras sus palabras) tenían y tienen perfectísimo derecho al disfrute de sus libertades y franquicias; es esta cuestión que ha pasado ya á la categoría de cosa juzgada.

Todos los requisitos que puede constituir el derecho de un pueblo á regirse por instituciones propias, concurren en el pueblo euskaro.

¿Por qué es España nación independiente? ¿Por qué lo es Portugal? ¿Qué es lo que constituye el derecho a la nacionalidad?

¿El territorio, la raza, la religión, el idioma, la historia, las tradiciones, los usos, la sanción del tiempo? Pues todas estas circunstancias abonar el derecho de las provincias euskaras al disfrute de sus fueros.

La Euskal-erria forma parte de la nacionalidad española, cierto; pero de un modo relativo y condicional. En esto no cabe discusión.

Empero, según se acrecienta y vigoriza la monarquía castellana y aprovechando circunstancias favorables, se ve que los monarcas y los gobiernos arrebatan á las más importantes regiones de la península sus instituciones propias y peculiares. Cataluña, Valencia, Aragón....

Ni los gobiernos de la monarquía absoluta, ni los modernos partidarios de la unidad constitucional han mirado nunca con buenos ojos las constituciones forales: y si en determinadas regiones, han subsistido más ó menos tiempos, era debido á circunstancias del momento y á la resistencia que ofrecieran las provincias afectadas.

Aquí se ha querido confundir la unidad nacional con la unidad de instituciones; y así como los monarcas absolutos querían supeditar todo á su autoridad, los modernos sistemas constitucionales establecen el absurdo inaplicable de todo punto, en buenos principios de gobierno, de que unos mis-

mos códigos y unas mismas leyes rijan en una monarquía que abraza tan variados pueblos, razas diversas, de historia y costumbres distintas.

Al abolir los Fueros, el partido conservador aprovechó circunstancias que estimó favorables y consumó la obra iniciada desde remotos siglos, creyendo prestar un buen servicio á España. Todos los defensores de los sistemas unitarios han sido contrarios á las instituciones forales. A este propósito respondió la ley de 21 de Julio de 1876, según se había anunciado con anticipación.

Escribe con este motivo un historiador, que al dejar D. A. fuso la tierra Vascongada «firmó en Somorrostro en 13 de Marzo de 1876 el escrito que fué el anuncio de la muerte de los Fueros.»

En ese escrito se decía entre otras cosas lo siguiente:

«SOLDADOS: Los ásperos trabajos que habéis soportado, las continuas lágrimas que vuestras honradas madres han vertido; el triste espectáculo de tantos compañeros que gimían en el lecho del dolor ó descansaban en el seno de la muerte, todos estos males, aunque espantosos y por todo extremo lamentables, quedan reducidos al espacio de una generación; pero fundada por vuestro heroísmo la unidad constitucional de España, hasta las más remotas generaciones llegará el fruto y las bendiciones de vuestras victorias.»

«Pocos ejércitos han tenido ocasión de prestar un servicio de tal importancia. Tanta sangre, tantas fatigas, merecían este premio.»

La unidad constitucional de España, tal como hoy la quieren entender, es el desideratum de todos los partidos unitarios, como lo fué en otros tiempos la unidad de la monarquía absoluta.

Lo mismo conservadores, fusionistas ó demócratas, como los republicanos de Ruiz Zorrilla, todos son enemigos sistemáticos de los Fueros. Su error no puede ser más lamentable.

Debemos vivir prevenidos: los Fueros no se recobran por la benevolencia de éste ó del otro partido, que todos

nos son iguales, sino por la fuerza de nuestro derecho, respetuosamente reclamado. Fórmese aquí opinión foral resuelta y decidida y unidos los vasconavarros podremos gestionar con buen éxito la derogación de los contrafueros.

Cuando la opinión se manifiesta con energía no hay gobierno, por insensato que sea, que trate de contrarrestarla.

Los vinos españoles en Francia.

Publícase nos hace poco un extracto de la Exposición que la celosa Liga de Contribuyentes de Milaga ha dirigido al señor ministro del Estado acerca de la interpretación que en materia de vinos que ere darse al tr. ta lo franco español.

Hallamos h. y en la Feuille Viticole de La Gironde, período especial é importante, las siguientes apreciaciones sobre la ley discutida por primera vez en el Cuerpo Le islav, «que se encamina á decir el periódico—«la violación de un tratado de cabido y solemnemente firmado á nombre del país.»

Después de recordar que el tratado garantiza la entrada de todos los vinos naturales hasta 15 grados, med ante un derecho de 2 francos; que este beneficio no alcanza á los vinos artificialmente frificados, contra los cuales es lícito proceder con rigor; que las Aduanas tienen químicos que aseguran distinguir con certeza la fuerza natural de la artificial; y por fin, que en los países meridionales y en España sobre todo, existen vinos naturales que llegan á los 15 grados y aun pasan de ese límite, afirma que el pretexto de buscar la represión del fraude en los vinos artificialmente llevados á esa graduación no es valedero, y que, como lo ha dicho Mr. Rouvier en la Cámara, «debía haberse pensado eso antes de firmar el tratado.»

Según el primer artículo de la ley, el nuevo derecho impuesto á los vinos que pasen de 12 grados, no sería derecho de Aduanas sino de consumo.

Pero, pregunta la Feuille Viticole, ¿cómo y cómo se percibirá?

No podrá cobrarse sino antes de la entrada en el almacén, en Régie, del comerciante por mayor ó á la salida de dicho almacén.

Si se cobra á la salida, la ley no significaría absolutamente nada, pues nunca se hallará entonces vino que pase de 12 grad. s. Los que contienen mayor cantidad de alcohol se mezclan siempre en el almacén

—Para nada necesitaba el chileco; tengo bastante con la chaqueta... sobre todo si no me viera obligado á que corriese la misma suerte que la otra pruda.

¡Ay! ya prevía que también la perdería, y que podía contemplarme dichoso si llegaba á Douvres con la camisa y el pantalón.

Sin embargo, abíente aquella preocupación desde el día siguiente, y satisfecho con mis nuevos planes me dije que lo que más urgía era firmar un plan para pasar la noche. Reconocí el sitio en que estaba, y me paré á sumamente ingenuo ir á acostarme al pie de la pared misma de mi antiguo cuartel, en un rincón que recordaba existía un haz de paja.

—De-causaré, me dije, cerca del dormitorio donde contaba tan lindas historias á mis compañeros, y no pensarán siquiera que tienen un cerca de sí al pobre narrador.

Fuí, pues, hasta Sal-m-Hous: un haz de paja estaba a un lado de la casa; allí me refugié después de haber mirado á las ventanas y haberme recordado que todo descansaba en mi alrededor. No olvidaré nunca la sensación

FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

DAVID COPPERFIELD

EL SOBRINO DE MI TIA

Novela escrita en inglés POR CHARLES DICKENS.

(Continuación.)

Empecé á figurarme el efecto que causaría en los lectores de los periódicos la noticia que me habían encontrado muerto de hambre á orilla de un camino.

Poco después pasé por delante de una tienda en cuyo vitrina había un cartel que decía que allí se compraban ropas viejas de hombre

y mujer: los trapos, los lianos y las sobras de cocina tenían también allí una citación regular. El dueño de la tienda se hallaba fumando un pipa sentado á la puerta en una silla de camasa. Al ver tantos frescos, pantalones y chalecos colgados del techo, y á la luz de dos velas con un grán pabillo que componían todo el alumbrado, hubiera podido creerse que aquí el hombre había unido allí los despojos de todos sus enemigos á quien se había muerto, y que gozaba tranquilamente con el placer de su venganza.

Me últimas relaciones con la familia Micawber me sugirieron la idea de que allí podría haber remedio mi hambre por algún tiempo.

Me interné en la callejuela más próxima, me quité mi chaleco, lo lié debajo del brazo y me dirigí á la tienda.

—Si no tenéis inconveniente, dije al tendero, quisiera que me comprásteis esto á un precio razonable.

Mr. Dolloby, —esta era el nombre que se lea en la muestra, — fijó su ojo en mí y se levantó con él en la tienda, despidió las velas

con los dedos, cogió el chaleco, le examinó de arriba á abajo, y me contestó al fin:

—¿Qué quiere decir precio razonable por un chaleco tan pequeño?

—Vos lo sabéis mejor que yo, dije modestamente.

—No puedo ser comprador y tendero á un mismo tiempo: decidme lo que queréis.

—¿Se parece demasiado diez y ocho pence?

—No, me aventuré á decir después de vacilar un poco.

Mr. Dolloby volvió el chaleco y me lo devolvió diciéndome:

—Robaría á mi familia si ofreciese solamente un ve.

Era una manera bien cruel de entrar en ajuste, puesto que yo, extrañado, me viera acusado de querer robar á su familia en provecho mio. Como las circunstancias eran críticas, declaré que me contentaría con nueve pence, cantidad que me dió Mr. Dolloby, y su r. fué unánime. De las buenas noches y salí de la tienda con un ve pence más y mi chaleco de mi bolsillo, pero abotoné mi chaqueta y me dije:

con otros más flojos, y el resultado de la mezcla, al salir para el consumo, nunca llega á los 12 grados.

Para que la ley sirva de algo será pues preciso que el derecho se cobre ántes de la entrada en los almacenes; y entonces grita el buen sentido que es un verdadero derecho de Aduanas y por consiguiente una violación de los tratados.

### Correspondencia.

Madrid 24 de Agosto de 1884.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: Los planes de casamientos de Estado, los planes de perturbaciones del Estado, de agitaciones carlistas, de manejos revolucionarios etc. etc, están siendo el tema de la prensa el de los círculos políticos y financieros y el de los puestos de agua de cebada, donde tambien se reune estadísticas de mayor ó menor penetración.

La insistencia con que se habla de estas cosas hace creer que no será todo hablar por hablar y entretener los ocios políticos. El descubrimiento de una partida de malhechores en Badajoz, alguna que otra frase suelta de periódicos ministeriales, Sa gasta en Zarauz, D. Alfonso en Coruña, Toren en Madrid, y el cólera á 12 kilómetros de la frontera de España, son otros tantos indicios de que pasa, ó de que vá á pasar algo. ¿Qué será, qué no será? ni Vargas lo averigua. Probablemente nada.

Y digo esto, para tranquilidad de los lectores del LAU-BURU á cuyos oídos habrá llegado tal vez lo que suelen decir los periódicos: que estamos en días apocalípticos, en el fin de los tiempos.

En las esferas del gobierno no se nota, sin embargo, la mas mínima alteración que indique intranquilidad ó aperebimiento para algo. La procesion sigue su curso, y en todo caso andaré por dentro, pero tan callada que apenas se nota.

En cierto modo, no parece que disgustan al gobierno esas conversaciones de que he hecho mención. Le complace, al parecer, que se hable de manejos revolucionarios para tener el gusto de decir que el está en guardia y que no hay miedo; le agrada un poco que se dé pábulo á lo de proyectos matrimoniales de trascendencia pues él ¿qué pierde ni que gana con eso?... El caso es que, sin él procurarlo, la atención anda distraída del objeto que realmente debía atraerla.

Hay latente una cuestión grave, sobre la cual se guarda silencio. Es ella, si así puede decirse, la del poder temporal del Papa, única que hoy preocupa y que tiene que resolver el gobierno, apreciado por su decoro y por el Sr. Pidal á quien secundará el Sr. Nuncio.

La nota con que Mancini se permitió publicar y comentan la de Elduayen no puede, según parece que entiende el gobierno, quedar en pie; y ya que directamente no se le pueda decir á Mancini que ha engañado á todo el mundo abusando del gobierno español, se trata de hacerse entender indirectamente por medio de otra nota dirigida al Papa. Creo que Mancini lo sabe y que, como es natural, se opone á ello; y creo tambien, que esta cuestión se discutirá contra viento y marea en cuanto se reúnan todos los ministros en Madrid. De la actitud de Elduayen depende una crisis que puede tocarle á él ó á Pidal, ó acaso un nuevo *liquis miquis* con Italia, según la *literatura* con que se haga la cosa y el humor de Mancini.

Insisto en que no hay más cuestión capital que esta, por el momento.

Y para más pormenores, parece que

cuando reanuden sus tareas las córtes se hará lo primerito una interpelación sobre lo de Italia, interpelación que verá con mucho gusto cierto Sr. ministro.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

### Costumbres parlamentarias.

Mr. Andrioux ha publicado en un periódico de París un artículo, en el que lamenta la poca cordialidad de relaciones que existe entre los individuos de las Cámaras francesas, que llevan hasta las amistades la intransigencia de la política. Como modelo de cordialidad entre los hombres políticos, el antiguo embajador de la republica francesa en Madrid, cita el ejemplo de España.

«Una de las cosas que allí llamaron primeramente mi atención, dice hablando de nuestros Cuerpos Colegisladores, fué ver que los diputados y senadores entraban en sesión con sus bastones, y que nunca ni en las sesiones más acaloradas, hicieron uso de ellos.»

¡Solo faltaba que las disputas de plazuela que ocurren en el Parlamento terminaran á bastonazos!

Con menos basta para desacreditar el sistema.

### Noticias de Cuba.

El último correo trae las siguientes: El *Diario de la Marina* dice que el capitán general de aquella isla ha suspendido á todos los empleados de policía del séptimo distrito de la Habana por haber tolerado que se jugase á los juegos prohibidos y que además se está formando causa con este motivo.

—El 23 de Julio se declaró un voraz incendio en un almacén de maderas en Matanzas, comunicándose á otro inmediato. El fuego duró tres días, saliendo heridos cinco soldados y 11 bomberos. Las pérdidas se calculan en cien mil pesos.

—El día 1.º de Agosto, que fueron los días del general Castillo, le obsequiaron los voluntarios de la Habana con una gran retreta, recorriendo las músicas las calles.

—El 22 de Julio, cuatro chinos se presentaron al anocheecer en la casa del capataz del ingenio San José de Matanzas. Pidieron agua, y al servirse la se arrojaron sobre aquél hirriéndolo. Entonces se emprendió una lucha desesperada entre la víctima y los agresores, resultando muertos el capataz y dos de los chinos.

—El capitán general, que se encuentra en una quinta inmediata á la Habana, está completamente restablecido de su última indisposición.

—La salud pública era excelente en toda la isla.

### Otro conflicto.

Nos amenaza, según *Le Figaro*, un conflicto internacional con Francia.

El periódico parisiense publica un telegrama de Banyuls sur Mer (casi en la frontera de España) diciendo que dos barcas pescadoras llamadas la «Jean et Marie» y la «Saint Francois d Assise» fueron arrastradas por la corriente hacia Cervere el día 19, y que el cañonero español que hay en Port Bou hizo fuego sobre ellas. La «Jean et Marie» pudo escapar. Pero la otra barca sufrió varias descargas. Una bala destrozó el palo y otra agujereó la vela, rozando la cabeza á un marinero. La tripulación apenas tuvo tiempo de ponerse á cubierto y milagrosamente pudo huir.

El *Figaro* dice que ambas barcas estaban en aguas francesas cuando fueron atacadas por el cañonero español.

### Diputación Foral y provincial de Navarra.

Sesion del 14.

Se autorizó al Ayuntamiento de Echarri-aranaz para tomar á interés 57.875 pesetas; al de Vera para aumentar los sueldos del Secretario y alguacil; y al de Erason para proceder á nuevo remate de 18.000 ca gas de carbon, sirviendo de base las condiciones aprobadas por la Diputación en 20 de Febrero último y bajo el tipo de dos reales vellón la carga, según lo solicitaba.

Sesion del día 16.

Una instancia de D.ª Dolores Lacort, Maestra de Azagra, sobre aumento de sueldo, fué decretada en el sentido en que el Ayuntamiento de la citada villa resolviera lo que juzgase más conveniente y oportuno acerca de la pretension de la reclamante.

Se accedió á una solicitud del Ayuntamiento de Leiza, relat va á la próroga para la terminación de un aprovechamiento forestal, de conformidad con lo propuesto por la Sección de Montes.

Se aprobaron las cuentas de propios y contribuciones de la villa de Miranda correspondientes al año 1883, y respecto á las del ramo de carnicerías, que comprenden la época desde el 26 de Mayo de 1878 á 31 de Diciembre de 1883, se acordó que el Ayuntamiento reintiera todos los justifi antes de cargo en los que constara con toda claridad las fechas en que se hicieron las entregas en metálico al Administrador, y que éste acreditase la cantidad que se dice adelantó para establecer la carnicería, á fin de resolver lo que fuere procedente.

Se acordó devolver al Ayuntamiento de Mérida las cuentas de propios y contribuciones correspondientes á los años de 1879 á 1883, ambos inclusive, para que se reformaran, subsanando todos los defectos de que adolecían.

Sesion del 17.

Favorablemente fué resuelta una instancia del Ayuntamiento de Arguedas, en la que solicitaba se le autorizase para exigir setenta y cinco céntimos de peseta por carretada de piedra que los forasteros extrajeran de las canteras comunales de aquella villa.

El Ayuntamiento de Abaurrea-baja fué autorizado para verificar un aprovechamiento comunal en la forma propuesta por la Sección de Montes.

En el expediente del Ayuntamiento del valle de Izagaondoa se acordó que el de Aoiz practicara una liquidación de suministros, abonando á los pueblos respectivos lo que les correspondiera; en el de D. Pascual Altavas, Médico titular de Aibar, que debe satisfacer las contribuciones que le correspondan por el concepto que le fueron impuestas en dicha villa, auxiliándole el Ayuntamiento para el cobro de las cuotas que al reclamante adeuden las familias acomodadas; y en el relativo al catastro de Aoiz, que se hiciera como lo proponía la Comisión de los peritos de montes; entendiéndose que toda vez que el Municipio, en cumplimiento de los acuerdos dictados por la Diputación debió proceder al cobro de las contribuciones correspondientes al primer semestre del año actual con arreglo al catastro que regia en el anterior, dicho cobro de contribuciones debe surtir todos sus efectos, realizándose por el nuevo catastro en lo respectivo á las del segundo semestre, pero con las modificaciones propuestas por la citada Comisión.

### De origen oficial tenemos las siguientes noticias:

La epidemia cólerica no tuvo gran alteración en Francia el sábado 23 del corriente. De Italia maba notable incremento en algunos puntos. Las últimas noticias lo confirman. Há aquí lo con fecha 24 á las doce de la noche:

Buenísima salud en toda España. En Marsella durante los 24 horas de 8 de la noche de ayer á la misma d. hoy, 14 defunciones del cólera. Tolon 5. Avignon 2. Aix 1. Gat 1. Arlés 1. En Geta en el mismo espacio de tiempo 6. Vallabregues 4. Versailles 4. Villa Dion 4. Lunel 2. Lanús 2. Pezanas 2. Saint Hilaire 1. Castillon 1. Robial 1. Saint Pons 1. Arraon Terrel 1. Saint Etienne Marsant en Perpignan 2. Elne 1. Saint F. Lú d'aval 2. Arlés socrie 1. Clair 1. Bui-Bon-tis Beas 2. N. uñach 1. Saint H. crent des Carriens 1.—Noticias de Italia. Nuestró con ul en Génova t 1 graffio: en Speie 15 casos de que ya se dió cuenta en telegrama de ayer de este Dirección: provincia de Bergamo, en Almona un caso; en San Salvador, Zandón, Nuro y Palacima, 2 casos en cada pueblo. Varios casos en Anagni, Donato, Brignano, I. foratica y segor en Zgnon 4 casos. 13 defuncion s en la provincia de Campo Vairo; en Cast llone 3 casos. San Vicens 1 d. funcion. Perone 4 y tres defuncion s. provincia de Cosenza: en Petrono un cas y una defuncion. Provincia de Cuneo; en Cuneo 8 casos. Caviglio 4 casos. Dranero, 10 y 10 d. funcion s. Provincia de Mass y en Casternovo 4 casos. Lervauo un caso y 4 defuncion s. Provincia de Nápoles: en Caluso un caso. Provincia de Parma: en Brzeto un caso. Provinc de Porto Maurizio: en Le rgu 5 casos y 2 d. funcion s. Tabole 1 d. funcion. Provinc de Turín: en Páncadrea 4 casos y una defuncion: el ministro plenipotenciario de España en Italia tel gra fia á las 5 y 45 de la tarde que el cólera morbo se ha presentado en Speie con un desarrollo sorprendente y que la «Gaceta Oficial» de Roma que yer anunciado 15 casos, hoy eleva el número de atacados en aquella localidad á 70 desde la aparición de la epidemia de los que han fallecido 40. Nuestro Cónsul en Nápoles telegrafa que anoch ocurrieron en aquella capital 2 casos sospechosos, y añade son gravísimas las noticias de Speie donde el 21 al 23 han ocurrido 46 casos y 36 defuncion s.

### Los conocidos comerciantes de esta ciudad.

D. Tomás Irujo y D. Plácido Tabar han repetido un acto que días atrás aplaudimos. Son cuando que ciertas cantidades de bacalao existentes en sus almacenes respectivos, corrian peligro de entrar en condiciones anti higiénicas, han dado conocimiento de ello al señor alcalde indicando la conveniencia de que aquel género fuese retirado por los inspectores del municipio; y habiéndose hecho así, ha resultado fundada aquella sospecha, según el dictamen facultativo; y en su consecuencia se ha recogido y mandado enterrar aquel género.

Los referidos comerciantes se han ofrecido además á pagar los gastos que este reconocimiento ha ocasionado. Digo es de elogio el proceder de los señores Tabar é Irujo, proceder que esperamos imitarán los que esten en el caso de hacerle, pues de esa manera es como se acreditan los establecimientos.

### No hay en el gobierno civil noticias de suceso alguno importante ocurrido últimamente en la provincia.

Ha empazado á publicarse la excelente Gramática que de los cuatro dialectos literarios de la lengua euskara acaba de escribir nuestro querido amigo y compañero D. Arturo Campión.

Ayer recibimos el primer cuaderno cuyas 64 páginas contienen una magnífica introducción que revela los abundantes conocimientos lingüísticos de nuestro amigo y los profundos estudios que ha hecho sobre el euskara. En el mismo cuaderno da principio la primera parte de la obra.

Los elogios que de este han hecho los periódicos de las provincias vascongadas hacen nuestra recomendación innecesaria. Sin embargo, fiján los en las condiciones materiales de la edición,

y aun tenia más miedo cada vez que hallaba un hombre de mala catalura que seguía mi camino.

No bu qué más techumbre que la celeste bóveda, y me arrastré hasta Chatham, que aquella noche se presentó á mis ojos como un caos de tierra ógrga, de puentes levadizos y de buques sin mástiles, con un techo como el del arca de Noé: me encaramé en una especie de batería cubierta de esped, que dominaba un sendero, donde estaba de guardia un centinela. Me acosté allí, al lado de un cañón, y fui feliz al oír el ruido regular de los pasos del centinela, biñ que él no sospechase que estaba á su lado. Dormí profundamente hasta el día siguiente.

(Se continuará.)

que experimenté al acostarme así por primera vez, bajo el techo de la bóveda celeste.

El sueño cerró mis ojos, como probablemente cerraría aquella noche los de muchos más desgraciados que no hubieran podido acercarse á una casa que tuviese un perro sin oír sus sordos gruñidos. Dormí, y soñé que ocupaba mi antigua cama de colegio y que divertía á mis compañeros con un romántico relato.

Despertéme al cabo de algunas horas con el nombre de Steerforth en los labios: sorprendido al principio de ver las estrellas, mi primer movimiento fué el levantarme y alejarme con un sentimiento de terror indefinible; pero tranquilicéme en seguida y volví á ocupar mi puesto, donde me dormí, aunque el frío de la mañana me hacía sufrir un poco.

Ya brillaba el sol cuando oí la campana que despertaba á los colegiales de Salem House. Si hubiese creído, que Steerforth se hallaba entre ellos, me hubi se ocultado en cualquier parte para espiarle al paso; pero sabía que hacia tiempo no estaba ya allí. Traddles aun no se había marchado, sin embargo de que era

dudoso, y por más confianza que tuviera en su buen corazón, no contaba mucho con su reserva.

El pobre Traddles era tan poco afortunado en cuanto aprendía, que malalta la gana que tenia de recurrir á él. Escurrime, pues, á lo largo de la tapia y gané furtivamente el camino arenoso que habíamos atravesado mil veces en nuestros paseos de colegio. Era el camino de Douvres; le conocía del tiempo de aquellos pas os, de aquí el tiempo en que no sospechaba que más tarde lo recorrería como un vagabundo.

Era domingo, y las campanas daban al aire sus clamores. ¡Oh! mis qu ridas campanas de los domingos en Yarmouth, no son estas aquellas vu-estras voces que encantaban tanto mis escursiones por la playa. Estas tratan de invitar á los fieles al reposo y la pl gria; en vano, al pasar por delante de una iglesia, distingo desde la puerta, abierta de par en par, la congregación de fieles que, sentados tranquilamente, esp ran al predicador: en vano, desde la nave de otra, llega á mí el cántico de los salmos, acompañado de las melodías del órga-

no; en vano veo en el atrio el sacristan con su traje de gala respirar la brisa suave; ese domingo no es uno de mis antiguos domingos, no... La calma y el reposo reinaban por do quier, menos en mi pecho: al verme súcio, empolvado, casi harapos; con el pelo en desorden, sentía que en mi corazón nacían instintos deplorables.

¡Ah! para continuar mi triste peregrinación tuve necesidad más de una vez de evocar el cuadro que me trazaba á mi madre, hermosa, joven y pura, llorando al lado de la tumbra inspirando una tierna compasión á mi tímida tia... Afortunadamente no me abandonó semejante imagen; no dejé de verla delante de mí y la seguí.

Aquel día anduve veinte y tres millas, no sin trabajo, pues aquel género de fatiga era nuevo para mí.

A la caída de la tarde atravesé el puente de Rochester, con los pies doloridos y comiendo un pedazo de pan que habia comprado para cenar. El rótulo de uno ó dos albergues en que «se daba posada» me habia tentado, pero temia gastar los peniques que me quedaban,

no podemos dejar de felicitar al editor D. Eusebio Lopez, de Tolosa por la esmeradísima impresión y demás circunstancias con que la ofrece al público.

La obra se publicará por cuadernos de ocho entregas los días 1.º de cada mes, formando cada cuaderno 64 páginas en cuarto mayor, elegantemente impresas en papel glaseado. Cada cuaderno cuesta una peseta en toda España, ó lo que es lo mismo, medio real por entrega.

Esperamos que la Gramática ha de tener aceptación grandísima y nos prometemos que en ella ha de conseguir el Sr. Campion el patriótico y de interesado fin que se propone en beneficio del país euskaro y de su antiquísimo idioma.

**En la madrugada de ayer salió de esta capital el regimiento de infantería de Zaragoza á relevar al de la Constitución, el cual está prestando el servicio sanitario de acordonamiento.**

El regimiento de la Constitución, una vez relevado vendrá á Pamplona.

**Hemos recibido un cartel y varios programas de las corridas de toros que en los días 12 y 13 de Setiembre se celebrarán en Sangüesa.** En cada uno de estos días se lidiarán tres toros de D. Agustín Beriain, de Calahorra, y se correrán después tres novillos embolados.

De la dirección de la lidia está encargado Casado Díaz de Navarra.

**Catorce fardos de bacalao que han llegado á la estación del ferrocarril destinados á D. Simón Subira, quien no los quiso recibir por que se hallaban en estado insalubre, han sido reconocidos por orden de la autoridad y enterados para evitar los perjuicios que á la salud pública hubiera causado aquel género.**

**Ayer fueron puestos en libertad varios gitanos que habian sido llevados el día antes al depósito.**

**Uno de los remedios más agradables conocido en este país hasta la fecha, es indudablemente la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.** Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao, sien lo a demás tan agradable al paladar como la leche; para los niños enfermos es de muchísimo valor como también para los de mucha edad. Es comida y medicina á un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.

**¿Qué es el «Agua de Colonia de Orive»?** La fragancia floral, permanente, é inimitable, que no tiene rival para el pañuelo, para el baño y la locion diaria. Por esto los tocadores de las personas más distinguidas, están siempre provistos de tan delicado y económico perfume, el cual hace furor en la corte y á matado el uso de las aguas de Colonia inglesas, de la de Fariña, Violet y otras extranjeras. El Agua de Colonia de Orive, ha resuelto el difícilísimo problema hasta hoy, insoluble, en los perfumes, de unir la elegancia á la economía. La inmejorable Agua de Colonia de Orive, es la más económica que se conoce en el mundo; es cuatro veces más barata que cualquiera de las usadas y como delicada é higiénica es imponderable, su unive sal aceptación es su mejor garantía. De venta á 3, 6 y 12 reales frasco, donde se vende el Licor del Polo ó en todas las Farmacias y Perfumerías bien surtidas. Exijir la marca de fábrica y la inscripción de Farmacia de Orive, de Bilbao, en el vidrio, cápsula y etiqueta para evitar la falsificación. — Único depósito en Pamplona farmacia de los señores Colmenares y Buldain.

### Edicto.

La Junta provincial de Beneficencia de Navarra

Hice saber: que en virtud de las atribuciones que le concede la Real Orden de 26 de Agosto de 1883, por la que se le confirió el Patronazgo y Administración de la Obra Pia instituida en Zúñiga por D. Andrés de Zúñiga, y en cumplimiento de lo que dispone la escritura fundacional de dicha institución benéfica, respecto á la adjudicación de legados para dotar doncellas y dar estudios á jóvenes pobres de ambos sexos descendientes del fundador, en la sesión ordinaria verificada el día 18 de los corrientes, ha acordado agradecer entre los varios solicitantes que han recurrido con instancias al expresado fin y en vista del mejor derecho que alegan para el disfrute de los legados que se mencionan, á las personas cuyos nombres, apellidos y circunstancias aparecen en la siguiente relacion.

*Legado para «dotas».—Jóvenes agraciadas.*

- 1.ª D.ª Luciana Zúñiga, natural de Mendaza soltera, de 18 años de edad, próxim. á contraer matrimonio.
- 2.ª D.ª Demetria Acha y Ortiz, natural de Zúñiga, soltera, de 24 años.
- 3.ª D.ª María Alegría, natural de Mendavia, soltera, de 21 años.
- 4.ª D.ª Casilla Alegría, natural de Mendavia, soltera, de 18 años.
- 5.ª D.ª Anastasia Estenaga, natural de Otillano, soltera, de 23 años.
- 6.ª D.ª Justa Alberdi, natural de Los Arcos, soltera de 21 años.
- 7.ª D.ª Lucia Estenaga y Zúñiga, natural de Santa Cruz de Campezu, provincia de Alava, residente en Orbiso, soltera, de 31 años.

Cada una de las agraciadas recibirá el importe de la dote de 3.000 rs. vn. asignada por el instituyente, una vez que hayan contraído matrimonio, personándose para al objeto en las oficinas de la Junta (calle de Espoz y Mina, núm. 19 2.º piso decha.) y exhibiendo la correspondiente partida de casamiento en que se acredite la celebración de dicho acto, sin cuyo indispensable

requisito, no podrán en manera alguna realizar el otorgamiento de la cantidad antes expresada.

Así mismo se concede á las legatarias el término de 5 años para contraer matrimonio, paídolos los cuales, y no existiendo causa justa, verdadera, firme y legal que obligue á la Junta á señalar una nueva prórroga, caducará para siempre la gracia de la dotación, perdiendo en su consecuencia las interesadas en su disfrute el derecho que hoy se las reconoce.

*Legados para «estudio».—Jóvenes agraciados.*

- 1.º D. Frutos Díaz de Ibarra y Martín de Oripau, natural de Oyón, provincia de Alava de 13 años de edad, legado para cursar la segunda enseñanza.
- 2.º D. Antonino Zúñiga y Maeztu, natural de Mendaza, de 15 años de edad, legado para cursar estudios mayores ó de facultad.

Los padres, tutores ó encargados de dichos jóvenes se presentarán en esta Administración en el término de 15 días, á contar desde la fecha del presente edicto, á percibir el importe de las respectivas primeras anualidades que, según la índole de los estudios, á cada uno correspondan, mediante el oportuno resguardo quedará unido al expediente en forma que ha de instruirse, según antigua costumbre y práctica establecida en semejantes casos.

Y para que llegue á conocimiento de todos y cada uno de los jóvenes y ninguno pueda alegar ignorancia, se inserta el presente Edicto en el Boletín Oficial de la provincia y periódicos locales, fijándose copias auténticas del mismo en la tablilla de anuncios oficiales de Ayuntamiento y puerta de la Iglesia parroquial de la villa de Zúñiga.

Dado en Pamplona á veinte y tres de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Por acuerdo de la M. I. Junta.  
El Secretario Administrador, Arturo Cayuela Pellizzari.

### Cultos religiosos.

**Martes San Ceferino:**  
En San Saturnino: Sigue la novena de Nuestra Señora del Camino, siendo á las nueve de la mañana rezada después de celebrarse una Misa también rezada, y á las siete y media de la tarde con gozos y salva cantada concluyendo con el Santo Rosario.

**En San Agustín.**—Cuarenta horas, se espon Sr. D. M. á las cinco y media de la tarde y se reservará á las siete y media concluyendo con el Santo Rosario.

**En San Fermín de Aldapa.** A las siete de la tarde sigue la novena del Inmaculado Corazon de María con gozos cantados y plática.

### Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo nuevo	3'15 pesetas	17'72 "
Alubias	6'58 "	37'02 "

Trigo vendido 8 dobles decálitros, equivalentes á 5 robos y 10 almudes.

### Anuncios preferentes

#### SOCIEDAD ANÓNIMA «LA NAVARRA.»

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 3 del actual, en la que se hallaban representadas 1.474 acciones, se acordó por unanimidad realizar un desembolso de 25 p.º del capital Social con objeto de reconstituir la fábrica de papel, cuya cantidad será amortizada con los primeros beneficios de la empresa y no devengará interés alguno, si en pre que todos los accionistas sin excepción se adhieran á este acuerdo.

En su virtud, se advierte á los señores accionistas que no acudieron á la expresada Junta, se sirvan manifestar antes del día 30 de Setiembre próximo si se hallan conformes con el referido acuerdo, en la inteligencia de que de no hacerlo se entenderá que no lo están y en este caso se procederá á la emisión de obligaciones por igual cantidad, en las condiciones aprobadas en la Junta.

Villava 25 de Agosto de 1884.—El Administrador Gerente, Antonio Larrañeta.

### ANUNCIO.

En el Colegio de segunda enseñanza de Ntra. Sra. del Puy de Estella se halla vacante una Plaza de Profesor que ha de proveerse por concurso, en un licenciado en Filosofía y Letras, entre los aspirantes que se presentasen, bajo las condiciones que obrarán en poder del Sr. Regidor Síndico del Ayuntamiento de la citada Ciudad, Pre sidente de la Junta organizadora del expresado Colegio, D. Pedro Jesús Fernandez Pujadas, debiendo los interesados dirigir al mismo sus solicitudes documentadas, hasta el día 1.º de Setiembre próximo.

### Trigo.

Los que deseen hacer acopios de trigo, podrán adquirir este artículo, en clase superior, por mayor y menor, á los precios corrientes del mercado en los Almacenes del Siglo calle Nueva núm. 30 — Pamplona.

Esta casa se encarga también de la compra de toda clase de granos en comision.

### VENTA DE CASA EN PAMPLONA

A las once de la mañana del día 1 de Setiembre próximo tendrá lugar la venta, en pública y extrajudicial subasta, de la casa núm. 2 de la calle de San Lorenzo de esta ciudad bajo el precio de trece mil quinientas pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Notaría de D. Juan Miguel Astiz, calle de los Mártires de Girona (antes San Anton) núm. 1 piso 2.º, donde se enterará de la documentación de finca.

**DENTICINA INFALIBLE.** Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencantaja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6 botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España y Navarra.

### PINTOR.

Ablo Arteta, calle de Calderería núm. 8, Pamplona.—Se pintan y empapelan habitaciones en liso y decoración.—Se pintan y retocan cuadros al oleo, y se venden colores preparados de todas clases.

ESMERO. PUNTUALIDAD. ECONOMIA

### Venta de fincas.

A voluntad de su dueño se pondrá en venta en pública subasta una casa y hacienda la sita en el lugar de Uriz bajo el tipo de 2500 pesetas.

El remate tendrá lugar á las once del día 3 de Setiembre próximo en la Notaría de D. Leanbro Nagore, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedades de fincas.

Pamplona 7 de Agosto de 1884.

### Por si viniere el cólera.

Método curativo, infalible que dá á luz su verdadero autor D. Segundo Sienz Yoldi; precedido de la historia de los hechos, y felices resultados obtenidos en varios pueblos de la ribera de Navarra y Castilla en el año 1855.

Se halla de venta en la librería de don Santiago Aloaso, calle de Bolserías número 14, Pamplona, al precio de 4 reales, como también la Guia oficial de los ferrocarriles de España y del extranjero á 50 céntimos de peseta.

### Gabinete clínico

de operaciones y consultas del reputado cirujano dentista D. Mariano Rubio, Plaza del Castillo 23 2.º Pamplona.

Servicio permanente.  
Gratis las operaciones los domingos de 10 á 12 de la mañana.

### Dos casas en venta

La número 80 de la calle Pellejerías, y la número 61 de la calle de los Descalzos. Llanan ambas por la esalla con patios correspondientes á las mismas.

En el número 14 de la calle de los Héroes de Estella darán razon.

### Perdida.

La persona que hubiese recogido un chal negro, de p. nto, que se dejó olvidado su dueño en la noche del 21 del actual en la iglesia de San Nicolás, pue e entregarlo en la calle de Pozoblanco núm. 10, cuarto, y se le gratificará.

### PAPEL PARA ENVOLVER.

Hav de venta una buena partida desde 18 á 26 rs. arroba segun la clase y dimensiones.

En la Administración de este periódico darán razon.

# CHACOLÍ

superior para embotellar. Se vende en la calle de San Lorenzo, número 10.

### Colocacion,

La hay para un chico que tenga alguna práctica de barbero. Darán razon en la Barbería del Sr. Ajarnaute, Navarrería número 7.

### CAMPION HERMANOS, PAMPLONA.

Cocinas económicas: estufas: batería de cocina de todas clases: asadores mecánicos: máquinas para picar y para prensar carnes: prensas para copiar cartas: cuchillería fina y ordinaria: navajas para bolsillo y para afeitar, tijeras para costureras, para sastres, para peluqueros, para esquilar y para podar: máquinas para afeitar: agujas supericres para coser: herramientas para carpinteros y cerrajeros: limas: cerrajería de todas clases: clavos, puntas de Paris, tornillos: cafeteras de varios sistemas: escobones, cepillos, plumeros: lámparas, candeleros, candelabros, arañas de bronce y de cristal: efectos para Iglesias: perfumería fina: anteojos: petacas, carteras, portamonedas: veladores: estatuas: jarrones: flores artificiales: acordeones: instrumentos músicos: estuches para cirugía é instrumentos sueltos: estuches para dibujar, etc., etc.

EXPOSICION DE ROPA ECHAS.

### Gran bazar de las columnas.

COMERCIO Y SASTRERIA

DE ESCANERO Y SORIANO, HERMANOS Zaragoza, Independencia, 26. CASAS:

En Pamplona, Héroes de Estella, 12. En Tudela, Carrera, 8. En Logroño, Abades, 4.

Acaban de llegar nuevas remesas de Trajes lanillas de 6, 7, 10, 12 14 y 18 duros y trajes de hilo ya mojado á 3 y 1/2, 4, 5 y 6 duros.

También ha llegado nuevo muestrario para las prendas encargadas á medida.

En TUDELA habrá liquidacion de todas las prendas de años anteriores en seccion separada.

PRECIOS FIJADOS.

NOTA. En Pamplona se vende estantería y mostrador y se necesita un aprendiz.

### El telégrafo.

Madrid 25, 10 noche.

4º por 100 amortizable . . . . .	75,00
4º por 100 perpétuo . . . . .	59,90
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	89,60
Banco de España . . . . .	2735,00

Coméntase un violento artículo de La Epoca contra Castelar.

Los franceses bombardearon á Fouchan.

El Correspondal.

Imprenta de Fortunato J. Istúriz Plaza del Casnillo, 17

# SECCION DE ANUNCIOS

## JARABE BALSAMICO ANTI-CATARRAL

COY BREA DE NORUEGA, TREMENTINA DE VENECIA Y BALSAMO DE TOLU.

Fórmula especial de

# ORIVE

Premiado en varias exposiciones

Con el uso de este jarabe se consigue el inmediato alivio y pronta y segura curación de todas las afecciones de la *Laringe, Bronquios y Pulmones* con más acierto que por todos los medios conocidos hasta el día. El objeto principal de este inimitable jarabe es aumentar la nutrición, deficiente siempre en el paciente de las citadas enfermedades. Produce siempre superiores resultados en los catarras recientes, mejor aun en los crónicos: en las toses pertinaces y antiguas; en la penosa expectoración que promueve violentos accesos de tos, facilitando aquella y mitigando ésta; y en una palabra, sus efectos son siempre segurísimos en los casos que no suelen dar resultado ninguno de los jarabes ni pastillas que se preconizan para las enfermedades catarrales. Bien saben los señores médicos que la composición de este jarabe es la mejor garantía de sus efectos y virtudes. Véndese en Pamplona farmacia de Colmenares y Buldaín. Exijase en todas las botellas la marca de la fábrica garantizada por el gobierno español por la ley de 29 de Noviembre de 1882.

## EMULSION DE SCOTT

**HÍGADO DE BACALAO**  
Hipopofitos de Cal y de Sosa.

*Es tan apreciable el poder como la leche.*

Poses todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipopofitos.

**Curata Tisis.**  
**Curata Anemia.**  
**Curata Debilidad General.**  
**Curata Escrófula.**  
**Curata el Reumatismo.**  
**Curata los y Resfriados.**  
**Curata el Raquitismo en los Niños.**

Es recomendable por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Estras y Madrid. Subdelegado provincial de Alcañices y Curia, etc.

Este emulsionado ha hecho uso con frecuencia con mi clientela de la Curia de Estras y Madrid, y he tenido ocasión de comprobar las ventajas que produce en los enfermos que me consultan, por sus padecimientos de ambas enfermedades, y que he obtenido por el mal sabor de la primera de ellas, dedicados la Acañices, con el consentimiento de la respectiva Academia de Medicina, y con el consentimiento de D. MANUEL S. CASTELLANOS, Habana, Marzo 8 de 1883.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1883.

Street Scott & Bowne, Nueva York.

Muy señores míos: he hecho uso con frecuencia con mi clientela de la Curia de Estras y Madrid, y he tenido ocasión de comprobar las ventajas que produce en los enfermos que me consultan, por sus padecimientos de ambas enfermedades, y que he obtenido por el mal sabor de la primera de ellas, dedicados la Acañices, con el consentimiento de la respectiva Academia de Medicina, y con el consentimiento de D. MANUEL S. CASTELLANOS, Habana, Marzo 8 de 1883.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

## NO MÁS PAJA!

GERGONES DE MUELLE HIGIENICOS.

Cuanto se ha inventado hasta la fecha en todos los sistemas conocidos ninguno da el resultado tan satisfactorio como los que se construyen perfeccionados en la fabrica de camas de hierro de D. Lorenzo Benedicto, B. Jada Carnicerías núm. 4, y Plaza Consistorial núm. 2.

Las muchísimas y respetables casas de esta capital que los poseen y usan con gran satisfacción son bastante garantía de las condiciones de uso, limpieza y duracion, así como por sus precios sumamente arreglados, se recomiendan a todas las clases de la sociedad. Se confiere a todas las medidas de 20 a 40 pesetas. ¿Quien quiere dormir en paja expuesto a una afección, además de sus inconvenientes higiénicos en caso de enfermedad, cuando por tan poco dinero tiene cama cómoda y saludable?

Se construyen éstos reducibles para los Sres. militares y empleados. Tambien se fabrican camas a medida fuertes sólidas bonitas y formas modernas y elegantes pintadas y maqueada a la Inglesa desde 15 pesetas en adelante. Se hacen arreglos se pintan y transforman las usadas. B. Jada Carnicerías núm. 4 y Plaza Consistorial núm. 2 tienda.

**Enfermedades del estómago.**

El Doctor Puente, especialista en dichas enfermedades, en las que ha hecho notables curaciones en su gabinete de consulta de Madrid, provegando su estancia en esta capital como médico director del establecimiento de aguas minerales de Burlada, ofrece al público sus conocimientos especiales, con la convicción de obtener la curación de los pacientes en la mayoría de los casos, por crónicos que estos sean.

Las consultas en esta capital serán en la Plaza de la Constitución, núm. 31, piso 3º de 2 a 4 de la tarde todos los martes y sábados hasta fin de Setiembre, y en el establecimiento de aguas minerales de Burlada todos los días, excepto en las horas indicadas para Pamplona.

Las personas que deseen consultar por escrito y ponerse en tratamiento, dirijan su correspondencia al Doctor Puente, en Burlada, por Pamplona.

## PERFUMERIA BISUTERIA Y TRABAJOS DE CABELLO DE JUAN DELGADO

Plaza del Castillo, 1, esquina a la Fonda la Perla y calle Chapileta

En dicho establecimiento se encuentra lo más selecto en todos los artículos de perfumería de los fabricantes más acreditados de Francia, Alemania, Inglaterra y España.

En objetos de tocador, un gran surtido, en cajas de seda, nogal, paja, carton y palo santo con incrustación de nácar, níquel y oro doble, en loquillas de ámbur, objetos de nácar, concha y piel de Australia y Rusia, para regalo, a precios muy arreglados.

Una gran variación en pulseras, pendientes, imperdibles y botanaduras en nácar, marfil, níquel, plata y oro, todo garantido.

Se acaba de recibir un gran surtido en juguetes de los gustos más escogidos por su solidez y novedad.

En artículos para peluqueros y todo lo concerniente para dicha industria, como navajas de afeitar, tijeras, etc. Tul y gasa para limpiar el cabello trabajado en todos los trabajos que se deseen; y por mayor, sin trabajarlo, á dichos señores peluqueros que honren esta casa se les hará un verdadero descuento según la compra que hicieren, y el 20 por 100 en todos los trabajos que se encarguen tanto en cadenas, anillos, pulseras, medallones, cuadros en pañetes, panteones y relieves, rasas y pelucas.

Reducidas de cabello en todos colores á 1 real una y 10 reales docena.

Cepillería de todas clases.

## Plaza de la Constitución núm. 1, (esquina a los Héroes de Estella)

**ANUNCIO.**

En la acreditada y renombrada tienda de Ultramarinos de D. Ignacia Araya, San Nicolás, 40 y 42, se vende además de los frutos coloniales y de rino, perdigon de todas clases plomo legitimo a 22rs. arroba castellana. Cartuchos sistema Le-faucheux superior calidad puesto que tiene la ventaja de poderse cearrgar, al infimo precio de 6 reales ciento.

**MAQUINAS PARA COSER**

**La Compañía FABRIL SINGER**

**16, Calle MERCADERES 16, PAMPLONA.**

Además de los modelos conocidos hasta el día, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con gran perfección el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro Crédito; y para evitar ser engañados, comprar solamente en el depósito de **La Compañía Fabril «SINGER»**

**16, CALLE MERCADERES 16, PAMPLONA.**

A plazos 2,50 pesetas semanales. Al contado 10 por 100 de rebaja. Enseñanza completa y gratis á domicilio.

**«SINGER»**

no tienen rival en el mundo. Desconfíe el público de los falsificadores que espantan el crédito de nuestra marca. Todos los modelos «SINGER» Se ceden á plazos de 2,50 pesetas semanales. Ventas al contado con 10 por 100 de descuento. La casa tiene personal activo é inteligente que recoge constantemente, dos los pueblos de la provincia para atender á ventas y reclamaciones. Pamplona.

## NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

*Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadense Dicorp. Biesoll, Rosman, universalmente conocidas.*

**35- Tecnderias--35- Pamplona**

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público *doce* sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fabrica, las cuales ó sean las de mano, familia é intermedias, no han sido admitidas en la Exposición de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con *dos medallas de oro*.

Para demostrarlo copiamos el dictamen del miembro de aquella Exposición D. Clemens Mueller: «Después de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del día la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

**Excelentes máquinas giratorias para zapateros**

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

**VENTA A PLAZOS 40 RS. SEMANALES. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.**